



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

El presente documento establece los términos y condiciones bajo los cuales la E.S.E Hospital San José de Maicao garantiza la accesibilidad, uso y disponibilidad de la información y datos institucionales publicados en medios físicos y electrónicos, en cumplimiento de la **Resolución 1519 de 2020** y demás disposiciones aplicables en materia de Gobierno Digital y transparencia.

2. Alcance

Estos términos aplican a todos los usuarios que acceden a la información institucional a través de los canales de atención físicos y electrónicos del Hospital, incluyendo:

- Sitio web oficial.
- Correo electrónico institucional.
- Plataformas de trámites en línea.
- Documentos digitales publicados (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.).
- Correo electrónico de notificaciones judiciales.
- Oficinas de atención presencial.

3. Compromiso de accesibilidad

La E.S.E Hospital San José de Maicao se compromete a:

- Publicar la información en formatos accesibles que permitan su consulta por cualquier persona, incluidas aquellas en condición de discapacidad.
- Cumplir con los **criterios de accesibilidad digital del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020** y estándares internacionales (WCAG 2.1).
- Ofrecer canales físicos y electrónicos de atención conforme al **Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020**.
- Garantizar que los documentos institucionales cuenten con propiedades de accesibilidad (texto alternativo, estructura de encabezados, contraste adecuado, enlaces descriptivos, entre otros).

4. Uso de la información

- Los datos e información publicados por el Hospital tienen carácter **público e institucional**, y deben ser utilizados de forma responsable.
- Queda prohibida su alteración, manipulación indebida o uso con fines contrarios a la ley.
- El usuario es responsable del uso que haga de la información, sin que ello comprometa a la entidad en responsabilidades distintas a las previstas en la normatividad vigente.

5. Canales de atención

El Hospital pone a disposición los siguientes canales de atención para consultas, peticiones y notificaciones:

- Atención presencial en la sede principal.
- Sitio web oficial: www.esehospitalsanjosemaicao.gov.co.
- Correo institucional para PQRS: siau@esehospitalsanjose.gov.co
- Correo judicial: notificacionesjudiciales@esehospitalsanjose.gov.co
- Línea telefónica institucional y redes sociales oficiales.

6. Derechos de los usuarios

Los usuarios tienen derecho a:

- Acceder a la información pública en formatos accesibles.
- Solicitar correcciones o actualizaciones de la información.



- Recibir atención oportuna a través de los canales definidos.
- Ser informados sobre los criterios de accesibilidad aplicados en los documentos y plataformas del Hospital.

7. Limitaciones

- El Hospital no será responsable por fallas derivadas de problemas técnicos externos, interrupciones de internet o mal uso de la información por terceros.
- Los documentos que por su naturaleza contengan datos sensibles o de carácter reservado estarán sujetos a las restricciones de la **Ley 1581 de 2012** (Protección de Datos Personales) y demás normas relacionadas.

8. Vigencia

Los presentes términos y condiciones entran en vigencia a partir de su publicación y se actualizan conforme a las disposiciones legales que regulan la accesibilidad y el acceso a la información pública en Colombia.



LARRY JAVIER LAZA BARRIOS
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

Elaboro Romario Miranda Paternina
Ingeniero de sistemas

Reviso Brayan Baquero Peñaloza
Profesional de planeación